



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.523-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Consejera por el Estamento de los Estudiantes, Srta. Bianca Agostina Kollrich, solicita que se extienda el período de inscripción a las materias de 2do cuatrimestres y se re programe las mesas de exámenes correspondientes a los días 28, 29 y 30 de Setiembre 2020;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que motiva el presente pedido las demoras administrativas provocadas por la situación de emergencia sanitaria, por lo cual no fueron cargadas algunas regularidades de materias y notas de exámenes, imposibilitando las inscripciones a cursadas y a finales;

Que sumado a esto, aún no se solucionó el problema de las materias que no otorgaron la regularidad en el primer cuatrimestre, cuyas correlativas se cursan en el segundo cuatrimestre, lo cual impide a muchos estudiantes inscribirse en el SIU, matricularse en las aulas virtuales o inscribirse las comisiones de cursado;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, analizaron el presente tema y acordaron: *“No acceder a lo solicitado”*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica Google Meet
de fecha 02/10/2020)**

RESUELVE:

Art.1º) No acceder a lo solicitado.-

Art.2º)- Archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0100-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán